

Rut :69.120.400-6

Dirección Demandante :

Teléfono :56-2-2565231

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envio OC. :10-02-2023 15:19:26

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-69-AG23

SEÑOR (ES) : EQUIPOS Y SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES SPA

RUT : 77.222.238-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-83-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL AVENIDA DR. SOTERO DEL RIO S/N

Cauquenes

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192210	Sillas de ruedas	1 Unidad	SILLA DE RUEDAS MANUAL.		105.000,00	0,00	0,00	105.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	105.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	105.000
						19% IVA	\$	19.950
						Total	\$	124.950

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 (4-29) OTROS proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999 (4-29) OTROS

Observaciones:

SILLA DE RUEDAS MANUAL PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS, SEGÚN MEMO 288 DE DIDECO, FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N°DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA RANSFERENCIA ELECTRONICA. RECEPCIOPN BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:15 12:45 HRS. TARDE DE 14:15 A 16:30 HRS.

PLAZO DE ENTREGA 1 DIAS SEGUN OFERTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>